

Proyecto Presupuestos 2015

- * Control del gasto corriente e importante nivel de inversión en intervenciones productivas de ciudad: espacios de oportunidad para la reactivación de la actividad económica y el fomento de nuevos sectores.
- * Presupuesto marcado por el rigor económico, la estabilidad presupuestaria y la transparencia.

Getxo continuará impulsando en 2015 la calidad de vida y las políticas sociales

Rigor económico, transparencia, servicios de ciudad, solidaridad ante la crisis, prioridad al empleo, seguir construyendo el futuro y manteniendo una ciudad activa y con calidad de vida, seguirán siendo los ejes prioritarios que guían el Presupuesto 2015. El presupuesto general consolidado (con los organismos autónomos) del Ayuntamiento alcanza los 97,1 millones de euros, 1,2 millones menos que en 2014. La aprobación, el pasado mes de enero, de la prórroga

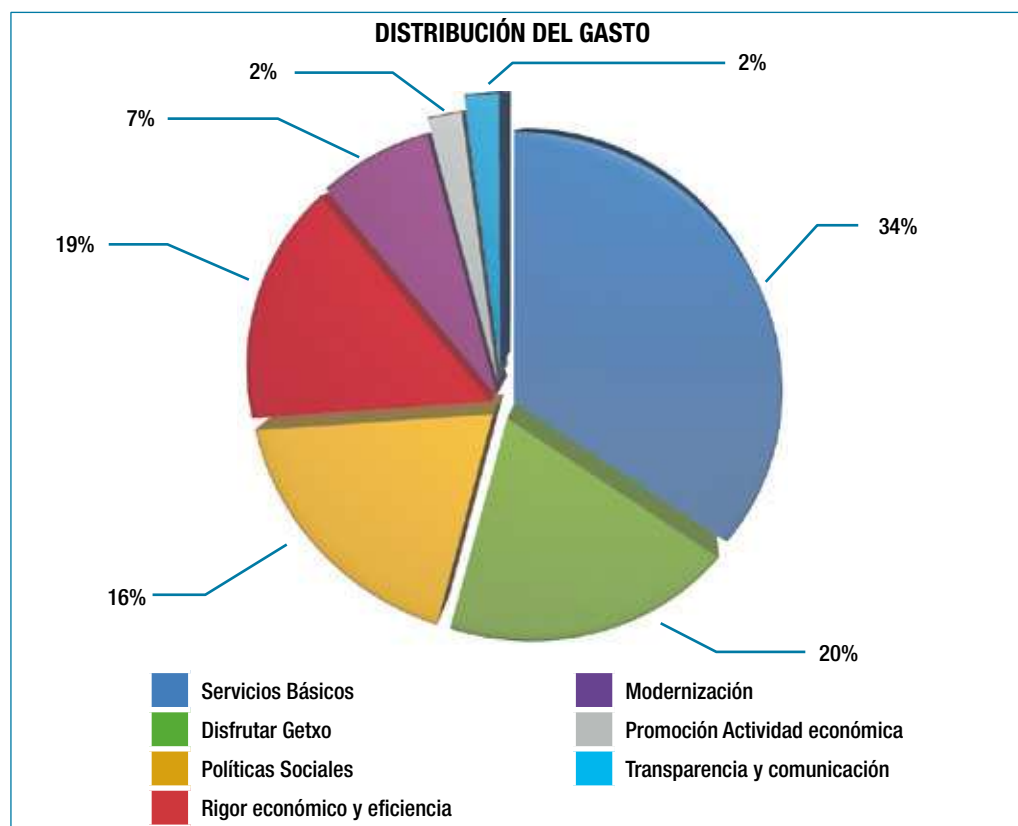
del presupuesto vigente en el ejercicio anterior, posibilita mediante modificaciones a tramitar durante este año, ejecutar el proyecto de presupuestos del 2015.

Se trata de garantizar la calidad de vida y los servicios para que Getxo siga siendo una ciudad atractiva y segura para vivir y trabajar; de atender a las personas afectadas por la crisis económica dando prioridad a las políticas sociales y a la colaboración en las políticas de fomento de empleo; de priorizar las

inversiones y medidas que garanticen el futuro. Por último, se trata de seguir haciendo de Getxo una ciudad viva, con actividades en el ámbito cultural, deportivo y social, fomentando su turismo e internacionalización como fórmula de sostenimiento económico para el futuro. Un Getxo cohesionado y competitivo.

Con este Presupuesto apostamos por no hipotecar la solvencia municipal, ni condicionar a la Corporación que salga de las elecciones el 24 de mayo

de 2015, que va a recibir un ayuntamiento saneado, con recursos para atender los compromisos, con proyectos en marcha y con buenos servicios. En esta Legislatura se ha apostado por la contención del gasto público, sin consolidar el gasto corriente más allá de lo razonable, evitando el endeudamiento y favoreciendo la capacidad de la Institución de afrontar con garantías el futuro, atendiendo siempre a las necesidades y proyectos del presente.



Objetivos

Los objetivos que han guiado la elaboración del presupuesto municipal son:

- Impulsar el desarrollo local mediante la promoción de la actividad económica.
- Desarrollar políticas sociales avanzadas que incidan en la cohesión social.
- Promover políticas que nos permitan mejorar en el acceso a la vivienda, el aparcamiento y la movilidad.
- Disfrutar Getxo: Cultura, ocio y deporte.
- Impulsar las políticas de igualdad de mujeres y hombres.
- Avanzar en la modernización de Getxo mediante el desarrollo de los equipamientos y proyectos estratégicos.
- Normalizar el uso del Euskera e impulsar la cultura vasca (III EBPN).
- Implementar políticas medioambientales (II Plan de Acción Local).
- Gestión de Calidad para la mejora de la eficiencia en la gestión de los recursos públicos y de la satisfacción de las personas de la organización.
- Garantizar servicios básicos de mantenimiento de la ciudad y un adecuado nivel de seguridad ciudadana.

Áreas de actuación 2015

El Presupuesto Municipal desarrolla el Plan de Legislatura 2012-2015 en torno a 7 grandes áreas de actuación a las que dota de sus correspondientes partidas económicas:

CONCEPTO	GASTO TOTAL	GASTO POR HABITANTE
1.- Servicios básicos de calidad	32.936.213	410
2.- Disfrutar Getxo: Euskera, cultura, ocio, deporte	19.816.322	244
3.- Políticas Sociales (Cohesión social)	15.163.632	189
4.- Modernización de Getxo (proyectos estratégicos)	6.666.202	83
5.- Promoción de la actividad económica	2.166.803	27
6.- Comunicación con la ciudadanía, participación y transparencia	1.655.371	21
7.- Rigor económico y eficiencia en la gestión	18.923.706	236
TOTAL	97.297.660	1.209

A continuación se ofrece una selección de las partidas más relevantes:

EJE 1: SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD

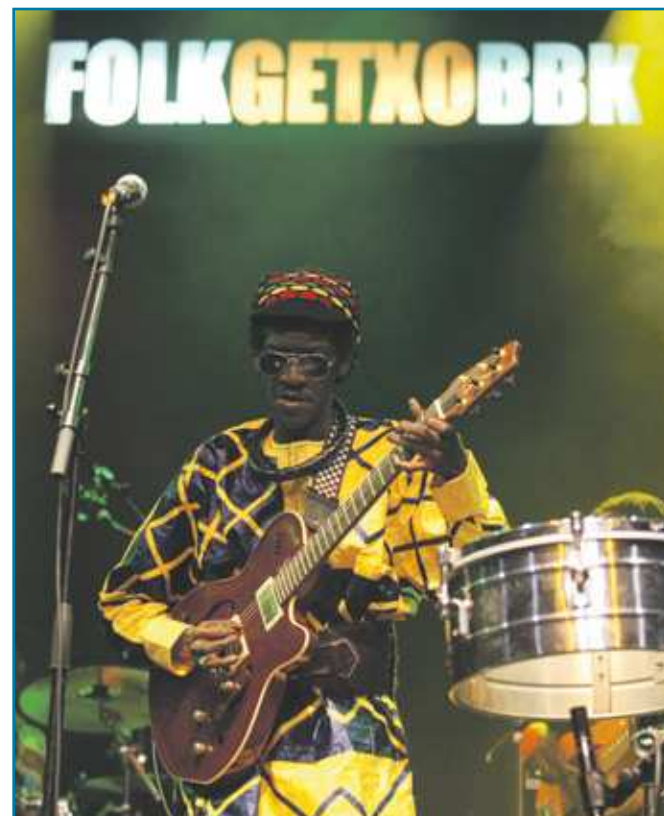
Euros

CONCEPTO	GASTO TOTAL	GASTO POR HABITANTE
Limpieza viaria	5.243.932	65
Recogida de basuras	4.048.326	50
Limpieza de playas	463.200	6
Getxo, ciudad segura	8.493.135	106
Mejora en la eficiencia en la red del suministro de agua	4.748.182	59
(*) Inversiones: Sectorización de la red, control y detección fugas y otros	330.000	4
Mantenimiento de calles y aceras	3.272.711	41
(*) Inversiones:	1.162.000	14
Movilidad sostenible y accesibilidad	1.444.743	18
Alumbrado público y mejora de su eficiencia	2.237.971	28
(*) Inversiones	473.000	6
Calidad de los parques, jardines y zonas verdes	2.448.754	30
Cementerio	342.890	4
Salud pública y consumo responsable	192.369	2
Recogida de basuras y limpieza viaria La adjudicación del nuevo contrato del servicio de limpieza urbana y recogida de basuras conlleva la implantación de un servicio más sostenible (se minimizan la producción de residuos y los vertidos, maximizándose el reciclaje y la valoración), mejorando el impacto en las personas: menos ruidos y emisiones contaminantes, mejora de horarios y frecuencias de recogida y limpieza...		

EJE 2: DISFRUTAR GETXO: EUSKERA, CULTURA, OCIO, DEPORTE

Euros

CONCEPTO	GASTO TOTAL	GASTO POR HABITANTE
Deporte	8.401.350	105
Actividad cultural	4.992.187	62
Escuela de Música	2.673.586	33
Euskera y Euskaltegi municipal	2.176.416	27
Protección del medio ambiente	625.660	8
Actividades de ocio, juventud y fiestas	731.034	9
Se pretende que Getxo sea mas atractiva a través de la cultura, arte, ocio y deporte, de tal forma que todo ello garantice el mantenimiento del comercio, la hostelería, el turismo...		
Deporte Getxo ha sido elegida como la Mejor Ciudad Europea del Deporte 2014. Este galardón ha sido posible gracias al trabajo conjunto de Ayuntamiento, asociaciones y getxotarras en su apuesta por un estilo de vida saludable vinculado a la actividad física de todas las personas. Los objetivos en el presupuesto 2015 son el mantenimiento de unas instalaciones referentes, el apoyo al tejido asociativo deportivo y la atención a la oferta deportiva no competitiva.		
Actividad cultural Las líneas principales de actuación del Presupuesto 2015, en el marco del Plan Estratégico de Cultura 2012-2016, están dirigidas a ayudar a los agentes culturales, fundamentalmente en la creación, facilitando y poniendo a su servicio los recursos necesarios para su actividad, y en revisar la programación ofertada para adecuar sus contenidos al Plan.		
Euskera El principal reto en 2015 es trabajar en el impulso del uso del euskera, el gran reto de nuestro municipio en esta materia, con los agentes tanto del mundo del euskera (Euskalgintza), como los distintos agentes sociales de los ámbitos estratégicos de la vida social getxotarra.		
Juventud Crear una oferta de ocio atractiva para adolescentes e impulsar acciones que ayuden en la emancipación de los jóvenes, son algunas de las líneas de actuación del área de juventud para el 2015. Este año se pondrá en marcha el proyecto de mediación en lonjas, Gaztelonjak, así como el trabajo en los campos de inserción e intervención social, además de seguir trabajando conjuntamente con el colectivo de jóvenes de Romo en un proyecto de autogestión.		
Jaiak Seguiremos colaborando con las comisiones de fiestas populares para tener unas fiestas de calidad, plurales y dirigidas a toda la ciudadanía, buscando siempre el equilibrio entre el derecho al descanso y la fiesta.		



EJE 3: POLITICAS SOCIALES (COHESIÓN SOCIAL)

Euros

CONCEPTO	GASTO TOTAL	GASTO POR HABITANTE
Atención a nuestros mayores y dependientes:		
Residencia municipal	5.495.132	68
Servicio de ayuda a domicilio	2.366.000	29
Nagusien Etxeak	224.600	3
Ayudas a las personas (vivienda, alimentos, ropa, calzado...)	1.400.643	17
Educación (limpieza y reparaciones en centros escolares, limpieza, conserjería, actividades extraescolares...)	2.084.399	26
Cooperación al desarrollo	499.618	6
Apoyo a asociaciones	365.200	5
Intervención con personas y familias	360.500	4
Prevención de drogodependencias	245.748	3
Igualdad	247.521	3
Interculturalidad e inmigración	135.968	2

Nuestro reto es mejorar la atención social y el cuidado de las personas en su entorno natural. A través de una distribución proporcional del gasto de acuerdo a nuestros recursos y a nuestras competencias, con estas cifras esperamos mantener el alto nivel de asistencia social que este Ayuntamiento presta a sus vecinos y vecinas.

En esta apuesta por la atención de los colectivos y personas más vulnerables, por su edad, situación económica o familiar, el Presupuesto 2015 del Ayuntamiento de Getxo destina 14 millones de euros para la ejecución de políticas sociales avanzadas: Residencia Municipal, Servicio de Ayuda a Domicilio, mantenimiento de los detectores de humo (instalados en 754 viviendas) o el servicio de apoyo a las cuidadoras y cuidadores de familiares en situación de dependencia. En la actualidad 56 personas residen en apartamentos tutelados del Ayuntamiento, a la cabeza del estado en la prestación de este servicio.

En Educación, con un presupuesto de 2,1 millones de euros, se incluye tanto el mantenimiento de los centros escolares (reparaciones, limpieza, conserjería...) como actividades extraescolares, Programas de Cualificación Profesional, el uso de aulas de estudio para jóvenes...

Finalizando la vigencia del III Plan de Igualdad (2011-2014) y tras la evaluación del mismo, se procederá a la elaboración del IV Plan, que guiará la legislatura 2015-2018. La Escuela de Empoderamiento o la Oficina de Información Sexual, las actividades de sensibilización sobre igualdad y de prevención de violencia contra las mujeres en centros educativos, las aportaciones económicas y cesión de locales a asociaciones de mujeres... Todas estas actividades contribuyen a crear una sociedad más igualitaria y potencian un cauce de participación de las mujeres en los temas públicos.

Las aportaciones a proyectos de cooperación internacionales, el apoyo a las asociaciones de voluntariado, la prevención de las drogodependencias, la consolidación de Getxo como ciudad intercultural o los programas de intervención educativa y/o psicosocial son otros pilares destacados de las políticas sociales que desarrolla el Ayuntamiento.

EJE 4: MODERNIZACIÓN DE GETXO Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Euros

CONCEPTO	GASTO TOTAL	GASTO POR HABITANTE
Vivienda	889.258	11
Urbanismo	2.092.117	26
Proyectos estratégicos	3.684.827	46

Getxo Antzokia y Musika Eskola

En 2015 se prevé inaugurar la nueva sede de la Musika Eskola en Algorta. En febrero se ha aprobado la anteúltima fase del proyecto de construcción del Getxo Antzokia-Musika Eskola, que corresponde a los 'acabados de salas bajo rasante'. El presupuesto de licitación asciende a 4,63 millones de euros y cuenta con un plazo de ejecución 47 semanas. Los acabados a los que se refiere esta fase son de alta cualificación técnica y engloban diversas especialidades, principalmente de acondicionamiento acústico. Corresponden sobre todo a la sala polivalente del Getxo Antzokia y a la Musika Eskola.

Romo Kultur Etxea

En marzo se ha aprobado la última fase en el proceso de edificación del nuevo equipamiento en el barrio de Romo. En el acuerdo se aprueba su licitación con un presupuesto de 2,43 millones de euros y un plazo de ejecución de 49 semanas. Esta fase engloba los trabajos de acondicionamiento del interior del edificio, de manera que se realizarán tareas de pintura, falsos techos, herrajes, instalaciones de elevación, alumbrado y telecomunicaciones, entre otras.

Acondicionamiento del río Gobela (obra ejecutada por URA)

La obra consiste en la adecuación hidráulica, recuperación medio ambiental y nueva urbanización en el tramo de Errekagane (desde el polideportivo de Gobela hasta el puente de Leioa), peatonalización parcial y conexión por bidegorri entre el Polideportivo Gobela y la Avanzada. Actualmente se está licitando el cuarto tramo, en la zona de Fadura, que conectará las obras de Salsidu a Larrañazubi.

Rehabilitación de las galerías de Punta Begoña

El proyecto estratégico de Punta Begoña es vital para la recuperación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico e histórico de Getxo, Bizkaia y Euskadi, y por ello cuenta con el apoyo del Gobierno Vasco y la Diputación Foral.

Actualmente se está ejecutando el primer programa trienal, que comienza con un diagnóstico de la situación en que se encuentran los materiales y los factores que han influido e influyen en su situación actual, así como con la recuperación de su memoria social, arquitectónica y técnica. En este ejercicio el espacio se abrirá a la ciudadanía realizando en ellas distintas exposiciones y musealizaciones. En esta primera fase del plan se ejecutarán las medidas necesarias para contener el deterioro de los materiales, tras los procesos de investigación previstos. Para todo ello cuenta con un presupuesto de 2,1 millones de euros.

El próximo 2 de abril comenzarán las visitas guiadas a las Galerías para que el público pueda conocer los trabajos para recuperar este edificio histórico de Getxo. Se trata de mostrar los primeros resultados de las distintas investigaciones que se está llevando a cabo tanto a la ciudadanía getxotarra como a las personas que nos visitan. Las Galerías son una de las joyas de nuestro patrimonio arquitectónico e histórico, con un gran potencial turístico, por ende, una fuente de generación de riqueza para el municipio.

El proceso de recuperación y puesta en valor de las Galerías se está realizando desde una visión integral y multidisciplinar, y abarcará la intervención científica y arquitectónica sobre el inmueble, respetando los criterios establecidos por la UNESCO, la investigación histórica y social y la difusión y participación de la ciudadanía.

No se trata de restaurar, se trata de recuperar y poner en valor mediante la investigación e innovación, con un alto componente de transferencia de conocimiento y de divulgación.



EJE 5: PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Euros

CONCEPTO	GASTO TOTAL	GASTO POR HABITANTE
Promoción económica (apoyo a comercio y hostelería, emprendedores, iniciativas empresariales de carácter social, apoyo al empleo...)	1.595.863	20
Promoción del turismo	570.940	7

Ámbitos Estratégicos

Apoyo al desarrollo y dinamización de iniciativas económicas en los ámbitos estratégicos definidos para el municipio de Getxo: Industrias Culturales y Creativas, Tecnologías e Industrias del Deporte y el bienestar, y el Turismo Cultural y el turismo Wellness.

Apoyo a comercio y hostelería

- Getxo Aktibatu! en estrecha colaboración con las áreas de Cultura y Getxo Kirolak.
- Proyecto Comercio Verde, potenciador del desarrollo económico sostenible del comercio minorista local.
- Impulso a la colaboración público privada a través de la Mesa de Comercio y el apoyo a la marca GetxON.
- 2 ediciones de Getxo Market (mercado de fin de existencias).
- Campañas de dinamización del comercio y la hostelería local.
- Concurso de pintxos GetxONegin.
- Ayudas para el desarrollo de acciones de dinamización organizadas por asociaciones y agrupaciones comerciales.

Emprendedores

- Getxon Elkarrekin: programa de entrenamiento grupal para el fomento y desarrollo de competencias emprendedoras dirigido a personas que quieran poner en marcha nuevos proyectos innovadores en Getxo, fundamentado en la metodología Team Academy de la Universidad Politécnica de Jyväskylä (Finlandia) para el desarrollo de líderes que emprenden en equipo.
- Iniciativa Wanted junto con el área de Juventud.
- Servicio de asesoramiento a personas emprendedoras que incluye el análisis de la idea empresarial, el desarrollo del plan de empresa y la ayuda en la puesta en marcha de la empresa.
- Formación (cursos de gestión de empresa, pre-emprender,...).

Iniciativas Empresariales de carácter social

- Con entidades sociales (EMAUS con el CEDEMOS, LANTEGI BATUAK con el centro de digitalización en Andra Mari o la FUNDACIÓN PEÑASCAL con el proyecto de hostelería de Fadura)
- Programas europeos como el programa VALORA, cuyo objetivo es reforzar la capacidad de adaptación y la competitividad de las micropymes del municipio de Getxo o el programa DELI que persigue lograr una mayor eficiencia en las políticas locales de apoyo a las personas inmigrantes propietarias de una empresa o emprendedoras, como parte de la política de promoción económica y desarrollo local en relación con las de inclusión y diversidad.

Empresas

- Servicio de asesoramiento a empresas en gestión (mercado, comunicación, gestión comercial, Marketing off-line / on line, económico financiero, RR.HH. Organización/personas, legal-fiscal, Estrategia empresarial).
- Asesoramiento tecnológico (nuevas tecnologías TIC's, LOPD, Ley de Servicios de la Sociedad de Información y Comercio Electrónico).

Getxo Working

Espacio de coworking: "Getxo WORKING", un área de trabajo compartido en las instalaciones de Getxo Elkartegia, dirigido a personas emprendedoras que quieran trabajar su plan de negocio y a empresas que no cuentan todavía con local donde desarrollar su actividad.

Vivero – Polo Innovación

Apertura del vivero y polo de innovación en las dependencias de Benturillena con capacidad para 35 personas destinado a ubicar diferentes proyectos empresariales y servir de promoción del emprendizaje y la economía local.

Turismo

El objetivo es aprovechar el potencial deportivo y cultural del municipio para lograr paquetes turísticos atractivos de manera complementaria a otras actividades desarrolladas en el resto de Euskadi.

- Planes de formación y seguimiento con el objetivo mejorar la gestión de los establecimientos turísticos, aumentar la profesionalización del sector y mejorar así la calidad del destino turístico (SICTED).
- GETXOPASS: tarjeta turística de difusión gratuita que premia con descuentos y regalos a las personas visitantes que consumen en Getxo.
- Actualización y modernización de la web e incorporación del trabajo con redes sociales para mejorar el acceso a información turística sobre Getxo.

EJE 6: COMUNICACIÓN CON EL/LA CIUDADANO/A, PARTICIPACION Y TRANSPARENCIA		Euros
CONCEPTO	GASTO TOTAL	GASTO POR HABITANTE
Oficinas de Atención Ciudadana	947.834	12
Comunicación a la ciudadanía:		
- Impresión, maquetación y buzoneo GetxoBerri	177.889	2
- Servicio Atención Deportiva	88.520	1
- Gastos emisora radio	13.000	-

EJE 7: RIGOR ECONÓMICO Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN		Euros
CONCEPTO	GASTO TOTAL	GASTO POR HABITANTE
Mantenimiento de edificios municipales y parque móvil	3.815.259	47
Endeudamiento	3.709.241	46
Gestión de personal y calidad	2.655.112	33
Gestión tributaria, contabilidad y tesorería	2.747.154	34
Contratación, secretaría y administración general	2.437.355	30
Modernización tecnológica	1.510.746	19



Los ingresos presupuestados para el ejercicio 2015, de acuerdo con su clasificación económica, son:

CONCEPTO	Miles de euros
IMPUESTOS DIRECTOS	21.842
Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)	14.750
Impuesto sobre Vehículos	4.500
Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos (Plusvalía)	1.650
Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)	942
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.460
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)	1.460
TASAS Y OTROS INGRESOS	14.292
Agua y alcantarillado	4.462
Basura	3.987
Multas, recargo de apremio e intereses de demora y aplazamientos	1.864
OTA	1.211
Otros	2.768
SUBVENCIONES	49.102
DFB: Udalkutxa	45.679
DFB: Gizartekutxa	680
DFB: Ayuda a domicilio	341
DFB: Limpieza playas	381
GV: Emergencia social	594
GV: Centro de Iniciación Profesional (CIP)	498
Otras	929
INGRESOS PATRIMONIALES	742
Intereses de depósitos	605
Otros	137
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	310
VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	150
TOTAL INGRESOS AYUNTAMIENTO	87.898
INGRESOS GETXO KIROLAK	3.690
INGRESOS RESIDENCIA MUNICIPAL	3.309
INGRESOS MUSIKA ESKOLA	757
INGRESOS KULTUR ETXEA	1.458
INGRESOS	97.112

El presupuesto del 2015 se financia sin subir los impuestos ni recurrir a nuevo endeudamiento.

Impuestos y tasas:

Congelación de impuestos y tasas municipales

Tras la congelación para 2015 de todos los impuestos y tasas municipales, los ingresos por estos conceptos se mantienen en los mismos niveles que en 2014. Comparándonos con los 11 municipios de tamaño similar de Bizkaia, Getxo ocupa el quinto lugar en cuanto a presión fiscal. Las tarifas y tipos impositivos correspondientes a los principales impuestos o tasas, comparándolos con los vigentes en el resto de municipios de más de 20.000 habitantes, son:

CONCEPTO	TARIFA/TIPO			
	GETXO	MEDIA	MÁXIMO MUNICIPIOS	MÍNIMO MUNICIPIOS
Municipios				
IBI	1,18%	1,18%	1,36%	1,00%
IAE	3,10%	3,28%	4,14%	2,60%
ICIO	5%	5%	5%	5%
Vehículos	124,75 €	135,23 €	143,39 €	112,00 €
IVTNU (Plusvalía)				
-Valor catastral	1,01%	0,89%	1,01%	0,00%
-Valor mínimo atribuible	0,13%	0,10%	0,17%	0,00%
Recogida de basura	90,68 €	73,84 €	111,31 €	54,28 €
Suministro de agua	101,86 €	101,86 €	101,86 €	101,86 €
Saneamiento	126,26 €	120,85 €	132,36 €	103,86 €



Políticas fiscales para la reactivación económica

El Ayuntamiento de Getxo, consciente de la necesidad de impulsar la actividad económica, especialmente en el campo del comercio, hostelería y pequeña empresa, además de la congelación en 2015 de los impuestos y tasas incluye las siguientes medidas fiscales para impulsar la actividad económica.

IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE)

- Exención del impuesto en los primeros 2 años de actividad.
- Bonificación de hasta el 50% de la cuota por creación de empleo.
- Posibilidad de prorratear las cuotas en los supuestos de alta y baja de la actividad en el mismo ejercicio.

IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (ICIO) Y TASA DE OBRAS

- Tipo de gravamen reducido del 2% para construcciones de nueva planta de viviendas protección oficial en régimen de promoción privada.
- Bonificación de hasta el 95% en la cuota por obras declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo y alojamiento transitorio.
- Bonificación del 90% sobre la cuota para obras de eliminación de barreras arquitectónicas.
- Bonificación del 90% sobre la cuota para obras que incorporen sistemas de aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar.
- Bonificación del 40% sobre la cuota para obras de embellecimiento de fachadas.

IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI)

- Bonificación en el IBI para empresas de urbanización, construcción y promoción inmobiliaria del 90%.
- Posibilidad de solicitar el prorrateo de cuotas en el IBI cuando el titular es una comunidad de propietarios sin Código de Identificación Fiscal, por ejemplo en caso de divorcio.

TASAS POR RECOGIDA DE BASURA Y ALCANTARILLADO

- Bonificación del 50% en el primer año de actividad.

PAGO DE LA DEUDA TRIBUTARIA

- Aplazamiento del pago de las deudas tributarias sin interés utilizando la figura del pago a la carta.
- Facilidades para el acceso a la revisión en vía administrativa con suspensión de la ejecución de la deuda tributaria. Previa solicitud, las deudas inferiores a 5.000 euros pueden ser objeto de suspensión sin necesidad de aportar garantía en caso de recurso de reposición.
- Los aplazamientos y fraccionamientos de deudas de menos de 10.000 euros están exonerados de garantía, así como aquellas inferiores a 60.000 euros con un plazo máximo solicitado de 12 meses, y las inferiores a 100.000 euros con un plazo máximo solicitado de 6 meses. Además, desde enero de 2015 puede solicitarse el aplazamiento o fraccionamiento de todos los ingresos de derecho público, no solo a los de carácter tributario.
- Incremento del periodo máximo para la concesión de aplazamientos de deudas tributarias superiores a 100.000 euros de 18 a 36 meses.

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

- Bonificación del 75% para vehículos que dispongan de un motor eléctrico.

TASA POR LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

- Bonificación del 50% en el primer año de actividad.

Ayudas fiscales a sectores desfavorecidos o de interés social

Además de las bonificaciones y exenciones incluidas en las ordenanzas fiscales que se señalan a continuación, el Ayuntamiento mantiene una novedosa línea de ayudas para el pago del IBI, de la que se benefician muy especialmente las personas mayores de 65 años (46% de las concesiones en convocatorias anteriores) además de otros grupos familiares y sociales.

FAMILIAS NUMEROSAS

Bonificación de hasta el 60% de la cuota íntegra del IBI, de hasta el 95% en las tasas de Getxo Kirolak, de hasta el 50% en las tasas de alcantarillado, Escuela de Música Municipal y expedición de documentos administrativos, de hasta el 40% en la tasa por la prestación del servicio de ludoteca municipal.

IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI)

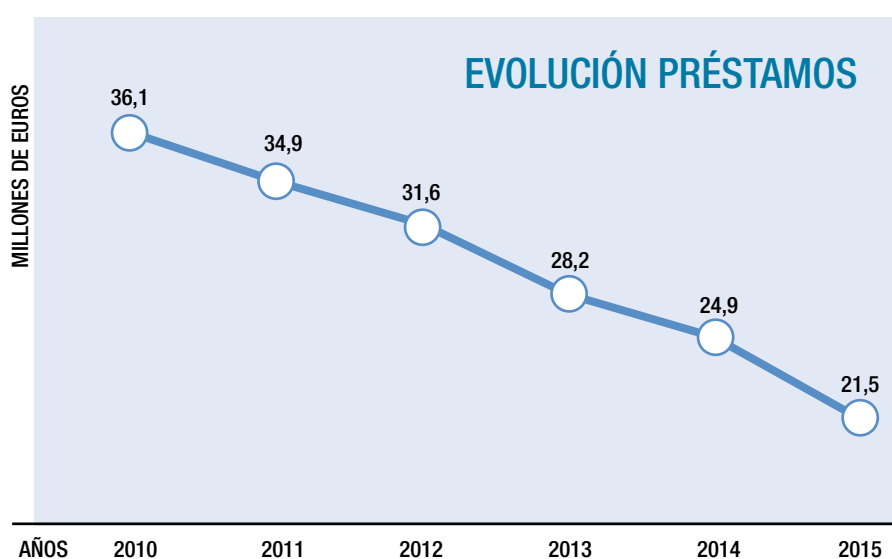
- Bonificación del 50% en la cuota viviendas de VPO por cinco años.
- Bonificación del 50% de la cuota del impuesto de bienes inmuebles que sean objeto de cesión dentro del "Programa de vivienda vacía".

IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE)

- Exención para las entidades sin fines lucrativos y para las asociaciones y fundaciones de disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales.

Endeudamiento:

La evolución de los préstamos del Ayuntamiento de Getxo es:



Estos préstamos están asociados a inversiones no finalizadas. Hasta el momento en que haya que atender los pagos, según el ritmo de certificación ó ejecución de las mismas, los préstamos permanecen depositados en entidades bancarias obteniéndose una rentabilidad muy por encima del coste del endeudamiento.

Estos préstamos han generado un beneficio al Ayuntamiento de más de 6 millones de euros en los últimos 7 años. Beneficio que se ha utilizado para financiar todo tipo de actividades y ha permitido, a pesar de la congelación de los impuestos y tasas municipales en ese periodo, el mantenimiento del nivel de prestación de servicios (políticas sociales, servicios básicos de calidad, promoción económica, cultura y deporte...) y la financiación de inversiones estratégicas (Romo Kultur Etxea o Getxo Antzokia-Musika Eskola).

Dadas las excepcionales condiciones en cuanto a tipos de interés en las que se suscribieron estos préstamos, el Ayuntamiento de Getxo no considera adecuado proceder a su cancelación anticipada.

